

PROPÓSITO

YPF DIGITAL SAU (en adelante “YDI” o “YPF DIGITAL”) es una sociedad que realiza actividades vinculadas al diseño, desarrollo, y prestación de soluciones tecnológicas y digitales.

Nuestro Código de Ética y Conducta representa los valores, principios y normas que nos guían en el desarrollo de nuestras actividades y negocios, para llevar adelante los desafíos de nuestra organización con los más altos estándares, nacionales e internacionales, en ética y transparencia.

El propósito de este Código es acercar a cada una de las personas que hacemos YPF DIGITAL, los estándares que como compañía promovemos en la construcción de nuestra cultura corporativa de integridad, basada en valores éticos esenciales para el mantenimiento de un negocio económicamente rentable. Del mismo modo, promover el conocimiento de las políticas y los principios que definen nuestra forma de hacer negocios y que representan nuestra guía en los procesos de toma de decisión, nos ayudan a tomar decisiones informadas y coherentes con los mismos para que quienes hacemos YPF DIGITAL podamos vivir y hacer propias las conductas y estándares de integridad que exigimos como compañía.

Este Código de Ética y Conducta es de aplicación para todas las personas que hacemos YPF DIGITAL, así como para sus socios de negocio, contratistas, subcontratistas, proveedores, consultores, asesores y todas las terceras partes con las que nos relacionamos. Es responsabilidad de las personas que hacemos YPF DIGITAL, conocer, poner en práctica, respetar los principios, valores y normas de este Código,

Las actividades comerciales con firme sustento en la ética, integridad y transparencia son vitales para nuestra compañía. Quienes hacemos YPF DIGITAL, y nuestras terceras partes, somos esenciales en el desarrollo de nuestras actividades. Por ello, exigimos que todas las partes alcanzadas cumplan con las leyes y demás normas aplicables, el respeto por los derechos humanos y la diversidad, los valores éticos corporativos, con este Código de Ética y Conducta y las demás políticas corporativas que componen el Programa de Integridad de YPF Digital.

Destacamos que todas las personas que hacemos YPF Digital tenemos la obligación de aceptar anualmente este Código de Ética y Conducta.

COMPLIANCE

Mediante reunión de directorio de YPF Digital de fecha 21 de febrero de 2025 se ha delegado la gestión e implementación del Programa de Integridad de la compañía en el área de Compliance de YPF S.A.

Compliance es un área independiente, con presupuesto propio y autónoma. Es responsable de crear conciencia sobre la ética y el cumplimiento en toda la organización. Dicha área depende directamente del Comité de Auditoría del Directorio de YPF S.A.

El área de Compliance de YPF S.A., tiene como funciones principales gestionar el Programa de Integridad, el Código de Ética y Conducta, sus políticas corporativas asociadas y procedimientos que lo complementan; contribuir en la construcción de la cultura ética de la compañía; y, como socio estratégico de la organización, acompañar en la resolución de dilemas éticos orientando acerca de los procedimientos aplicables en caso de una acción concreta o potencialmente contraria a nuestro Código de Ética y Conducta y las políticas de la compañía.

Nuestros valores

- ❖ **Actuamos con integridad:** Trabajamos de manera ética, transparente y honesta. Compartimos información precisa y fiel. Somos responsables y cumplimos con las normas, estándares y mejores prácticas aplicables.
- ❖ **Creamos valor y respetamos nuestros compromisos:** Somos personas íntegras y responsables, y honramos los compromisos asumidos con nosotros mismos, los clientes, los socios de negocio y las terceras partes. El respeto y profesionalismo en lo que hacemos, son esenciales en la obtención de resultados rentables, sostenibles, eficientes, ágiles e innovadores.

Priorizamos la seguridad: Protegemos a las personas y a su entorno. Cuidamos la información, los activos y la reputación de la compañía.

- ❖ **Nos comprometemos con el cuidado del ambiente y el respeto por las comunidades:** Generamos ~~energía~~ servicios/productos confiables y competitivos, Respetamos y construimos relaciones sólidas con las comunidades. Fomentamos el uso eficiente de recursos.
- ❖ **Valoramos el trabajo en equipo y la integración :** Construimos equipos diversos y efectivos que contribuyen a la innovación y rentabilidad. Promovemos un ambiente de trabajo respetuoso, de buen trato, libre de discriminación, impulsando la productividad y potenciando la reputación de la empresa.

Actuamos con integridad: *Trabajamos de manera ética, transparente y honesta. Compartimos información precisa y fiel. Somos responsables y cumplimos con las normas, estándares y mejores prácticas aplicables.*

Hacemos lo correcto

La integridad es el principio rector a través del cual interpretamos y damos vida a los valores de nuestro Código.

Conocemos y cumplimos con las leyes, regulaciones y normas que resulten aplicables a la compañía en virtud de las actividades que realizamos. Actuar con integridad representa hacer lo correcto, siguiendo los más altos estándares éticos.

Hacete oír y denuncia de buena fe.

En YPF DIGITAL nos comprometemos a escucharte y a mantener la confidencialidad de tu denuncia.

Quienes hacemos YPF DIGITAL tenemos el deber y el derecho de hacernos oír al encontrarnos frente a un comportamiento o una situación que podría representar un incumplimiento a este Código, sus políticas corporativas asociadas, y/o la ley.

YPF DIGITAL garantiza la seguridad, confidencialidad, opción de anonimato y no aplicación de represalia en el desarrollo de la relación laboral y/o contractual a quienes realicen una denuncia de buena fe.

Toda persona que realice una denuncia tiene la obligación de mantener la confidencialidad de su denuncia. Asimismo, todas las personas que participen y/o sean entrevistadas durante un proceso de investigación de denuncias, también tienen la obligación de mantener la confidencialidad. La divulgación y/o pérdida de la confidencialidad de cualquier parte del proceso de gestión e investigación de denuncias puede implicar la aplicación de medidas por incumplimiento.

Existen distintos canales disponibles para que te hagas oír y presentes tu denuncia:

- Presencial: tener una conversación con un representante del equipo de investigaciones del área de Compliance de YPF S.A.;
- Línea Ética telefónica
- Línea Ética Web

*(Leé nuestra Política de Gestión e Investigación de Denuncias y
nuestra Política Anti-represalias)*

Tolerancia cero al soborno y a la corrupción

En YPF DIGITAL tenemos tolerancia cero al soborno, tanto público como privado, y a la Corrupción. Contamos con una política de Tolerancia Cero frente al Soborno —tanto público como privado— y frente a cualquier forma de Corrupción.

En YPF DIGITAL nos comprometemos a conducir todas nuestras actividades con transparencia, integridad y responsabilidad, en cumplimiento del Código, sus políticas corporativas asociadas, y/o la ley y las normas anticorrupción aplicables. Tenemos responsabilidad y la obligación de cumplir con ello y de rechazar y reportar todo hecho de soborno o corrupción que conozcamos.

No consentimos, bajo ninguna circunstancia, la promesa, el ofrecimiento, la oferta, la solicitud, la entrega y/o la recepción de sobornos, favores ni ninguna otra forma de corrupción.

El soborno es la promesa, oferta, solicitud, demanda, entrega y/o recepción de

dinero, algo de valor y/o cualquier beneficio para influir en una decisión o comportamiento con el fin de obtener una ventaja indebida.

La corrupción puede adoptar muchas formas e implica actuar de manera deshonesto o indebida a cambio de una influencia, una ventaja o un beneficio.

Los pagos de facilitación son aquellos pagos realizados a funcionarios públicos para asegurar, avanzar o acelerar una acción o trámite, en el marco de un procedimiento, independientemente de su cuantía. En YPF DIGITAL están prohibidos los pagos de facilitación.

Exigimos que todas las terceras partes adhieran y cumplan con este Código, sus políticas corporativas asociadas y, en especial, con nuestra Política Anticorrupción para Socios de Negocios, así como la cláusula de integridad que incluimos en los acuerdos que celebramos, y la declaración de compromiso en materia de integridad y anticorrupción.

(Leé la Política Anticorrupción y la Política Anticorrupción para Socios de Negocios de YPF DIGITAL)

Ejemplos de corrupción: Si conocés o estás frente a alguna de estas situaciones, denuncialo a través de alguno de los canales disponibles:

- Un proveedor de servicios de software, datos o ciberseguridad ofrece un beneficio personal a una persona trabajadora de YPF DIGITAL a cambio de obtener una relación comercial con la compañía.
- Un empleado de YPF DIGITAL entrega dinero a un funcionario del ente regulador a cambio de evitar el inicio de una Auditoría. a
- Un funcionario del ente regulador solicita a un empleado de YPF DIGITAL dinero a cambio de no aplicar una multa por deficiencias en registros de operaciones sospechosas..
- Un empleado de YPF DIGITAL recibe dinero por parte de un proveedor a cambio de certificar que el desarrollo informático solicitado para mejoras en la app YPF se encuentra finalizado, aun sabiendo que su calidad era deficiente.
- Un colaborador de YPF DIGITAL recibe dinero por parte de un cliente para dar de alta una cuenta sin la información respaldatoria suficiente.

Contribuciones políticas

Se prohíbe utilizar fondos o recursos de YPF DIGITAL, ya sea de forma directa o indirecta, para financiar partidos políticos, campañas electorales, candidaturas o personas asociadas. Por lo cual queda estrictamente prohibido la financiación de campañas electorales y/o contribuciones a partidos políticos en todas sus formas.

(Leé la Política Anticorrupción y la Política de Donaciones y Acciones de Inversión Social de YPF DIGITAL)

Interacción con el sector público

Nos relacionamos con el sector público únicamente de acuerdo con las normas y principios de nuestra compañía y cualquier otra norma que pueda ser aplicable. Prevenimos cualquier conducta, actividad o comportamiento que pueda representar o ser interpretado como la búsqueda de una influencia, ventaja o beneficio indebido.

(Leé la Política de Interacción con Funcionarios Públicos de YPF DIGITAL)

Influencia indebida para beneficio personal

No utilices la autoridad, la influencia de tu puesto, la información y/o los recursos de YPF DIGITAL para un beneficio personal, directo o indirecto.

Conflicto de Interés

Un conflicto de interés se produce cuando un interés personal directo o indirecto, afecta, o pudiera afectar nuestra objetividad o independencia de juicio en el desarrollo de nuestra actividad en la compañía dificultando actuar para los mejores intereses de YPF DIGITAL.

Se entiende por interés personal cualquier circunstancia y/o situación basada en una relación personal, familiar, sentimental, de amistad, actividad similar y/o de cualquier índole que pueda afectar la objetividad.

Quienes forman parte y/o prestan un servicio y/o desarrollan una actividad para YPF DIGITAL deben abstenerse de incurrir en situaciones que pudieran dar lugar a un conflicto de interés.

Tener un conflicto de interés no constituye un incumplimiento a este Código, el no declararlo sí lo es.

Si tenés un conflicto de interés o crees que te encontras frente a una situación que pudiera involucrar o dar lugar a un conflicto de interés debés completar la declaración del conflicto de interés. Podrás realizar la misma en el Portal Compliance ingresando a través del Espacio Ético en la Y-NET o completar el formulario de Declaración de Conflicto de interés disponible en el mismo.

Ante una consulta sobre un conflicto de interés, es necesario contactarse con el área de Compliance de YPF S.A.

Quienes formen parte del Directorio deben reportar el conflicto de interés, o cualquier duda respecto de la existencia de una posible situación, al área de Compliance de YPF S.A., quien luego podrá dar conocimiento de la situación declarada al Comité de Ética de YPF S.A., en caso de corresponder.

Tené en cuenta que debés:

- Informar las relaciones personales cercanas, de parentesco y/o sentimental, con otra persona de la compañía.
- Informar las participaciones directas o indirectas propias, de tus familiares o amigos cercanos, en empresas proveedoras, clientes, competidores, contratistas y/o subcontratistas de YPF Digital.

Algunos ejemplos que pueden crear un conflicto de interés y deben informarse:

- Una persona certifica un contrato con una empresa de desarrollo de software donde trabaja su pareja.

- Un colaborador es inspector de un contrato con una empresa de la cual tiene participación accionaria.
- Un empleado de YPF DIGITAL mantiene una relación sentimental con una persona que tiene injerencia en decisiones comerciales dentro de un proveedor de servicios digitales de la compañía.

(Leé la Política sobre Conflicto de Intereses de YPF DIGITAL)

Regalos, obsequios y hospitalidades

La entrega y la aceptación de regalos, obsequios y/u hospitalidades, pueden formar parte de la construcción de una relación comercial. Sin embargo, a veces puede ser difícil conservar objetividad con respecto a las personas o la oportunidad en que se proporcionan, y que se ponga el riesgo la imparcialidad en la relación comercial, favoreciendo o dando la apariencia de situaciones de corrupción, soborno y/o pagos de facilitación.

Es importante hacer lo correcto y dar el ejemplo con lo que hacemos. Las decisiones que tomamos sobre relaciones comerciales con terceras partes deben basarse en

factores objetivos como el costo, la calidad, el valor, el cumplimiento de los plazos, el servicio, entre otros.

En caso de que decidamos realizar o recibir regalos empresariales o de negocios, éstos no deben superar el monto establecido en nuestra Política de Regalos, Obsequios y Hospitalidades, aun con un monto menor, cuando pudiera afectarse la objetividad, cuando exista un proceso de contratación en curso o influir en una relación comercial, decisión profesional o administrativa.

Debemos devolver todo regalo y/u obsequio cuyo valor de mercado supere el monto establecido en nuestra Política de Regalos, Obsequios y Hospitalidades o cuando afecte la objetividad. En caso de imposibilidad de devolución, debemos remitirlo a Fundación YPF.

Las invitaciones recibidas para participar en viajes, eventos de negocios, convenciones, conferencias, presentaciones comerciales o cursos técnicos deben estar autorizadas por el nivel jerárquico superior y ser informadas al área de Compliance de YPF S.A., en caso de superar el valor referido en la Política de Regalos, Obsequios y Hospitalidades.

No se pueden efectuar regalos a funcionarios públicos, excepto que los mismos sean de cortesía o de costumbre diplomática, merchandising de la compañía y/u objetos con publicidad institucional, y estén autorizados por su superior jerárquico. Éstos deben ser informados al área de Compliance de YPF S.A., debiéndose llevar un adecuado registro de dichos obsequios.

La excepción mencionada no será aplicable en caso de que YPF DIGITAL tenga alguno de los siguientes vínculos con el órgano en el que el Funcionario Público se desempeña: contratista; concesionario o proveedor; busque una decisión del organismo; realice actividades reguladas o controladas por el organismo; tenga intereses que puedan verse afectados por una decisión del organismo.

(Leé la Política de Regalos, Obsequios y Hospitalidades de YPF DIGITAL)

Transparencia en la información. Registros contables y reporting confiables

Debemos difundir información veraz, transparente y verificable de nuestras operaciones y debemos comunicarlas con claridad, tanto interna como externamente. Para ello, debemos tomar los recaudos necesarios para asegurar la transparencia de la información y las condiciones de seguridad e integridad de la misma en todos sus niveles.

Todas las transacciones de YPF DIGITAL incluyendo el desglose de la información requerida por normas contables, deben ser reflejadas de manera exacta y fiel en los sistemas de registros contables aplicables y/o que disponga la Compañía a tales efectos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Protección y uso de los recursos de la compañía

Quienes hacemos YPF DIGITAL somos responsables de la adecuada utilización de sus activos y tenemos la obligación de protegerlos frente al mal uso, abuso, sabotaje o pérdida. Entre los activos se encuentran incluidos también la imagen corporativa y la reputación de YPF.

En nuestro trabajo tenemos acceso a recursos que nos ayudan a desarrollar nuestra actividad, y revisten formas diferentes: físicos, electrónicos, financieros e intangibles, entre otros.

Entre los activos se encuentran incluidos también la imagen corporativa y la reputación de YPF DIGITAL

Debemos cuidar el patrimonio que YPF DIGITAL nos asigna para el desarrollo de procesos, negocios y proyectos, adoptando criterios y acciones preventivas de custodia e integridad.

Estos recursos incluyen, entre otros: Equipamiento informático, Infraestructura tecnológica, Plataformas de gestión, Software, licencias y herramientas digitales, Accesos y claves de autenticación, Información y bases de datos, computadoras, equipos, acceso a Internet, correo electrónico, bases de datos, secretos industriales, software, vehículos de la compañía o tarjetas de crédito corporativas.

YPF DIGITAL se reserva el derecho de controlar y monitorear el uso de los activos asignados de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

(Leé la Política específica en materia de gastos de YPF S.A. aplicable a YPF DIGITAL

y

la Norma Gestión de Viajes Corporativos de YPF S.A., aplicable a YPF DIGITAL)

Conocer a nuestros Terceros

Las terceras partes con las que nos relacionamos (socios de negocio clientes, vendedores, proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores, entre otros.) pueden crear responsabilidad o corresponsabilidad para la compañía; por ello es fundamental conocer a nuestros terceros.

Cuando contratamos debemos evaluar la integridad de las terceras partes con las que nos relacionamos de acuerdo con nuestro Programa de Terceros, y dar cumplimiento nuestra Política de Contratación con Terceros y con los controles establecidos en las políticas de integridad y PLA/FT.

Al realizar negocios con nuestra compañía, las terceras partes deberán cumplir con nuestro Código, sus políticas corporativas asociadas –incluyendo, pero no limitándose, a nuestras normas anticorrupción– y/o ley que fueran aplicables. ,.

(Leé nuestra Política de Contratación con Terceros de YPF DIGITAL)

Prevención de Lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo

El Lavado de Activos es un delito en el cual los beneficios de las actividades delictivas se concretan a través de una serie de transacciones financieras y no financieras diseñadas para ocultar el verdadero origen de los fondos, con el objetivo de darles una apariencia lícita. El Financiamiento del Terrorismo consiste en cualquier acción económica, ayuda o mediación que proporcione apoyo financiero a organizaciones o actos terroristas, pudiendo estos recursos provenir de actividades lícitas o ilícitas.

YPF DIGITAL está comprometida con la lucha contra los delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y vela por el cumplimiento de todas las leyes, normativa aplicable y buenas prácticas internacionales en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

YPF Digital cuenta con un Código de Conducta específico para su Sistema de Prevención de Lavado, donde se establecen los principios y obligaciones que resultan aplicables.

Defensa de la competencia y lealtad comercial

Creemos en la importancia de la competencia leal en un marco de respeto, por ello desarrollamos nuestras actividades en pleno cumplimiento de las leyes y demás normas aplicables en materia de defensa de la competencia, antimonopolio y de lealtad comercial.

Nos comprometemos con el cumplimiento de los requisitos legales para proporcionar y obtener información sobre nuestros competidores

❖ **Creamos valor y respetamos Nuestros Compromisos:** Somos personas íntegras y responsables, y honramos los compromisos asumidos con nosotros mismos, los clientes, los socios de negocio y las terceras partes. El respeto y profesionalismo en lo que hacemos, son esenciales en la obtención de resultados rentables, sostenibles, eficientes, ágiles e innovadores.

En YPF DIGITAL entendemos que el crecimiento y los resultados se potencian cuando, quienes forman parte de la compañía, honran los compromisos asumidos, con la compañía, con nuestros clientes y con todas las terceras partes, con las que nos relacionamos.

La construcción de un ambiente de trabajo colaborativo, donde predomine el respeto y la confianza, es fundamental para impulsar el desarrollo y crecimiento de la compañía. Construimos este clima en todo momento, dando el ejemplo con cada una de las acciones que realizamos.

Nuestra mejora continua con una mirada a futuro nos permite evolucionar como Compañía y seguir creciendo para alcanzar los máximos estándares en nuestros productos y servicios

Todas las personas que hacemos YPF DIGITAL somos responsables del crecimiento de la compañía, en sus tres dimensiones: personas, negocio, y terceras partes.

Personas:

Reconocemos que nuestras acciones individuales en el día a día tienen un impacto significativo en el desarrollo, productividad y resultados de la Compañía. Nos orgullece ser un equipo de personas comprometidas que comprenden su rol en el crecimiento de la organización y por eso mantienen una actitud ética en todo momento, ya que esto conduce hacia lo correcto.

Valoramos la innovación y la agilidad como parte de la cultura, buscando constantemente mejorar nuestros procesos y resultados, adoptando ideas innovadoras y nuevas tecnologías.

Negocio:

El éxito de nuestro negocio reside en el profesionalismo, el desarrollo y el trabajo colaborativo de nuestra gente lo cual permite obtener resultados rentables de forma eficiente, ágil y sostenible. Así dejamos huella y alcanzamos la excelencia.

Terceras Partes:

En YPF DIGITAL en cada negocio, actividad e interacción que tiene la compañía, respetamos a las terceras partes y a los clientes. Realizamos un esfuerzo por conocer y comprender sus necesidades y expectativas, buscando agregar valor con

soluciones y resultados ágiles, innovadores e integrales para ser competitivos y alcanzar los más altos estándares a través de nuestros productos y servicios.

En YPF DIGITAL apuntamos continuamente a evolucionar y ofrecer mejores experiencias y resultados,. valoramos la confianza de las terceras partes con las que nos relacionamos, y trabajamos para garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos.

Priorizamos la seguridad: Protegemos a las personas y a su entorno. Cuidamos la información, los activos y la reputación de la compañía.

En YPF DIGITAL, todas las actividades que desarrollamos se basan en la excelencia operacional, conforme los principios rectores establecidos en la normativa vinculada a calidad, ambiente y seguridad de YPF S.A.

Para garantizar la seguridad, salud y bienestar de las personas, asegurar la confiabilidad e integridad de los activos e instalaciones y preservar su entorno, aplicamos y exigimos los más altos estándares en esta materia. Transmitimos este principio de actuación a toda la organización y a nuestras terceras partes.

Capacitamos y monitoreamos a todos los niveles de la compañía en la gestión de los riesgos e impactos de nuestros activos, procesos, negocios y proyectos en todas las etapas de su ciclo de vida, incluyendo la respuesta a emergencias.

Promovemos el liderazgo en seguridad en todos los niveles de la organización, el actuar con disciplina operativa para dar estricto cumplimiento a la normativa interna y el marco legal aplicable, y la participación activa en la mejora de los procesos y sistemas de gestión de seguridad.

Todas las personas que hacemos YPF DIGITAL somos responsables de liderar, respetar, cumplir y hacer cumplir los estándares de seguridad de la compañía y sus respectivos procedimientos procurando, entre otros, la prevención de accidentes, perjuicios para la salud, y los impactos negativos en las actividades que realizamos diariamente. El incumplimiento de las normativas y en particular las relacionadas a las reglas de oro para salvar vidas, puede ocasionar daños a tu persona, tus compañeros/as, terceros y/o activos de la compañía.

Mantener un lugar de trabajo seguro y protegido

Está prohibido el comportamiento que pueda poner en riesgo al personal, incluidos los actos o las amenazas de violencia u otras formas de intimidación. En ocasión de observar un comportamiento o una condición subestándar que pueda derivar potencialmente en un accidente personal y/o industrial, debés efectuar la detención de la tarea o acción en curso, evaluar los riesgos asociados, y las medidas de

mitigación y/o contingencia y definir la continuidad de la misma. Ante estas situaciones, debés informar inmediatamente la situación a su superior jerárquico e informarlo a través de alguno de los canales disponibles.

De acuerdo con la normativa vinculada a la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral de YPF S.A. está prohibido el ingreso y/o uso de armas blancas y de fuego o sustancias psicoactivas a las instalaciones de la compañía.

Si te sentís amenazado/as, observan un comportamiento amenazante o tienen conocimiento de que un arma o sustancias prohibidas se encuentran en las instalaciones, deberán informar inmediatamente la situación a su superior jerárquico, a cualquier representante de Personas y Cultura y/o al departamento de Seguridad Física de YPF S.A.

Confidencialidad y Protección de datos

En YPF DIGITAL la información es uno de los principales activos para el desarrollo de la actividad. Toda información propiedad de, o custodiada por la compañía, y que no se encuentre clasificada, es de carácter no público y debe considerarse de uso restringido (Por ejemplo: YPF-Secreta, YPF-Confidencial o YPF-Privada).

Debemos mantener la confidencialidad y reserva de toda aquella información a la que accedamos como consecuencia del desempeño de la actividad en YPF Digital. Ello incluye también, la información del personal, clientes, o terceras partes. Debemos mantenerla reservada y adoptar las medidas necesarias para recabar, acceder y almacenar esos datos conforme a la normativa aplicable y evitar el acceso indebido.

Dicha información, salvo aquella que se encuentre clasificada como YPF -Pública, no puede ser leída, discutida o expuesta de manera alguna en lugares públicos (como ser restaurantes, ascensores, transportes públicos, conversaciones telefónicas, redes sociales o en presencia de dispositivos / aplicaciones que recopilan información de voz). Por ejemplo, es deber abstenerse de divulgar información sobre los planes, inversiones, objetivos, proyectos y actividades estratégicas de YPF DIGITAL, conocimientos técnicos, o informáticos, resultados y estadísticas; salvo autorización previa y expresa otorgada por escrito por YPF DIGITAL de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.

Por ello, YPF DIGITAL se rige por la Política de Ciberseguridad y Seguridad Corporativa de YPF S.A. como así también una Norma de Ciberseguridad y Clasificación de Activos de Información, cuyo objetivo es preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través de la correcta identificación y clasificación, a efectos de evitar su exposición, pérdida y/o corrupción.

En el caso de contar con requerimientos judiciales (ya sea pedidos de información o citaciones testimoniales) se debe dar la intervención pertinente al área de Servicios Jurídicos a los efectos de cumplimentar con los requerimientos judiciales

procurando respetar la confidencialidad de la información y el cumplimiento de este Código, sus políticas corporativas asociadas y/o la ley.

Quienes cesen su relación con YPF DIGITAL independientemente de la modalidad y/o causal del cese, conservan el deber de abstenerse de utilizar y/o divulgar cualquier tipo de información confidencial o privilegiada obtenida durante su vinculación con la compañía, , en cumplimiento con las normas que pudieren corresponder, así como con lo establecido en los acuerdos laborales y/o contractuales, si los hubiera. El trabajo desarrollado para YPF DIGITAL es propiedad de la compañía en su totalidad. Es obligación devolver el material propiedad de YPF DIGITAL al que se tenga acceso al momento del cese de la actividad con YPF DIGITAL

El incumplimiento de lo aquí establecido podrá dar lugar a la promoción de las acciones legales que pudieran corresponder, incluidas, entre otras, las previstas en la Ley N° 24.766 en lo que se refiere a medidas cautelares destinadas a hacer cesar las conductas ilícitas o las acciones civiles correspondientes, por parte de la Compañía.

A continuación, se exponen algunos ejemplos que podrían revelar información confidencial y no deberían publicarse y/o difundirse:

- Desarrollo de nuevos proyectos o negocios.

Información técnica, operativa, comercial o financiera

Información sobre clientes, socios de negocio, proveedores y terceros

Protección de la privacidad de nuestras personas empleadas

La información sobre las personas empleadas es confidencial y solo se debe proporcionar a aquellos que están expresamente autorizados. Nunca compartas este tipo de información, a menos que estés seguro/a de que sea conforme lo establecido por nuestras políticas y a la legislación vigente.

Usá estos principios como guía:

Limitá la recopilación, transferencia y divulgación de la información personal como se indica en nuestras políticas.

Protegé la información personal y seguí las políticas de conservación y destrucción establecidas por la compañía.

Uso de herramientas informáticas y correo electrónico

El correo electrónico (Servicio de Mensajería Electrónica Corporativa) y las herramientas informáticas son instrumentos de trabajo que deben ser utilizados de manera responsable y exclusivamente para el desarrollo de las funciones laborales.

(Leé la Política de Ciberseguridad y Seguridad Corporativa – Política de Seguridad de la Información – Norma de Clasificación de Activos de Información de YPF S.A. aplicables a YPF DIGITAL)

Seguridad y protección a la privacidad en el lugar de trabajo

Si estas utilizando redes o sistemas de la compañía, independientemente del dispositivo, debés saber que la información que envías o recibís no es información personal. La información producida con, y almacenada en, los activos y sistemas de YPF DIGITAL se consideran propiedad de la compañía durante todo su ciclo de vida. Por lo tanto, YPF DIGITAL se reserva el derecho de acceder, descargar, imprimir, inspeccionar, copiar o divulgar información en cualquier momento y sin previo aviso, conforme a la legislación y normativas vigentes en la compañía.

Ante cualquier duda, debes canalizar la misma a través del área de Gobierno Corporativo de la Vicepresidencia de Servicios Jurídicos de YPF S.A.

Protección de los activos y la reputación.

Todas las personas que accedemos administramos y/o empleamos activos de YPF DIGITAL somos responsables de la protección del patrimonio de la Compañía de los distintos tipos de amenazas de seguridad que se proyectan sobre él, que incluyen los conceptos de Seguridad Corporativa y Ciberseguridad con el objetivo de lograr una visión integral de protección.

El patrimonio de YPF DIGITAL incluye los activos de información, activos físicos, activos financieros, activos tecnológicos y/o digitales y activos intangibles (por ejemplo, imagen, reputación, etc.). Por lo tanto, YPF DIGITAL se compromete a

proteger los activos en un todo de acuerdo con los más altos estándares de la industria, las exigencias legales y reglamentarias a las que la compañía está sujeta y a las mejores prácticas reconocidas internacionalmente.

Si ves amenazado el patrimonio de YPF DIGITAL o si tenés conocimiento u observás un comportamiento amenazante, se debe informar inmediatamente la situación al departamento de Seguridad Física de YPF S.A., al área de Compliance de YPF S.A. y/o realizar la denuncia a través de los canales dispuestos por la Compañía.

(Leé la Política de Ciberseguridad y Seguridad Corporativa de YPF S.A. aplicable a YPF DIGITAL)

Información privilegiada

Si tenés información que pueda afectar el valor de cotización de los valores negociables de la YPF S.A. o el curso de su negociación, debés guardar reserva de dicha información, no pudiendo divulgarla directa o indirectamente, cumpliendo con el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Capitales de YPF S.A. o del accionista correspondiente en el ámbito del Mercado Capitales.

La negociación de valores negociables de la sociedad basada en la información privilegiada, o proporcionar la misma a terceros, es ilegal y puede dar lugar a acciones legales. Por eso, se debe cumplir con las políticas y períodos de abstención de realizar transacciones que pudieran resultar aplicables en virtud de las circunstancias que se encuentre atravesando nuestra compañía.

Ante cualquier duda se debe canalizar la misma a través del área de Gobierno Corporativo de la Vicepresidencia de Servicios Jurídicos de YPF S.A.

(Leé el Reglamento Interno de Conducta de YPF S.A. en el ámbito del Mercado de Capitales).

- ❖ **Nos comprometemos con el cuidado del ambiente y el respeto por las comunidades:** Generamos servicios/productos confiables y competitivos. Respetamos y construimos relaciones sólidas con las comunidades.

Somos una compañía que integra los activos digitales, brindando nuevas soluciones confiables, asequibles y competitivas para el presente y el futuro de la sociedad para el desarrollo de ecosistemas centrados en las personas y su movilidad, utilizando los recursos de manera eficiente. Por esto:

- Buscamos el crecimiento rentable con foco en la creación de valor y el aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Realizamos negocios responsables, cumplimos con las leyes vigentes, y respetamos los derechos de las personas de conformidad con la función legítima del negocio y con enfoque preventivo de resguardo.

Nos enfocamos en el uso eficiente y sostenible de los recursos buscando la mejora continua de nuestros procesos.

(Leé la Política de Calidad, Ambiente y Seguridad, la Política de Evaluación de Impacto Medioambiental, Social y de Salud de YPF S.A. aplicable a YPF Digital.)

❖ **Valoramos el trabajo en equipo y la integración :** Construimos equipos diversos y efectivos que contribuyen a la innovación y rentabilidad. Promovemos un ambiente de trabajo respetuoso, de buen trato, libre de discriminación, impulsando la productividad y potenciando la reputación de la empresa.

En YPF DIGITAL nos enfocamos en construir equipos de alto rendimiento donde la pluralidad de habilidades, experiencias y características únicas de cada persona aportan una variedad de perspectivas y enfoques en la resolución de problemas, soluciones creativas y toma de decisiones, con el fin de contribuir a una compañía más innovadora y rentable.

Promovemos la igualdad de oportunidades para que todas las personas que integran YPF DIGITAL puedan desarrollarse y alcanzar su máximo potencial profesional, comprometidas con la generación de valor para la compañía.

Fomentamos un ambiente de trabajo de buen trato, colaborativo, sin discriminación y libre de acoso u abuso laboral, donde las personas se sientan integradas y valoradas, tanto en YPF DIGITAL como en nuestra cadena de valor, impulsando equipos con un compromiso significativo, un impacto positivo en la productividad y en nuestra reputación.

RESPONSABILIDAD EN LA COMUNICACIÓN EXTERNA

Nos comunicamos de muchas maneras y a través de diferentes medios y redes sociales; todo lo que escribamos o decimos puede impactar en la reputación de YPF DIGITAL

Hablar en nombre de la compañía

Cuando hablamos en nombre de YPF DIGITAL, debemos proporcionar solamente información pública oportuna, confiable, precisa y comprensible.

Solo podrás divulgar información corporativa si contás con el permiso específico para hacerlo y siguiendo los procedimientos previstos a tal fin. . Si los medios de comunicación se ponen en contacto con vos, no efectúes declaraciones y derívalos al área de la compañía autorizada para ello.

Uso responsable de las redes sociales y otros medios de comunicación

Las plataformas de las redes sociales son canales que permiten demostrar la excelencia de los negocios y productos de YPF DIGITAL, y afianzar la relación con todas las terceras partes con las que se tiene relación. Cuando publiques una información u opinión como integrante de YPF DIGITAL, actúa con respeto utilizando el buen juicio.

No publiques, en ningún caso, información secreta, confidencial o privada de YPF DIGITAL, de sus clientes, sus socios de negocio, de su personal, ni opiniones que se puedan atribuir a YPF DIGITAL.

Utilizá tus cuentas personales de medios sociales de manera responsable. Cuando publiques una información u opinión en nombre propio, no utilices la condición de integrante de YPF DIGITAL o ninguna otra referencia que pueda atribuir el contenido publicado a la Compañía.

Debemos cuidar nuestra reputación, haciendo uso responsable de las redes sociales.

MEDIDAS APLICABLES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

La compañía puede aplicar sanciones disciplinarias en caso de incumplimiento de este Código de Ética y Conducta, políticas corporativas asociadas y/o de la ley. Dichas sanciones podrán significar inclusive la terminación de la relación laboral o contractual, según corresponda, y dar lugar a la promoción de las acciones legales que pudieran corresponder.

Asimismo, a quien de mala fe realice falsos reportes o denuncias y/o mienta u obstruya una investigación vinculada, se podrán aplicar estas mismas sanciones.

Tené presente que el cumplimiento de todos los puntos establecidos en este Código es condición de empleo.

COMITÉ DE ÉTICA

YPF S.A. cuenta con un Comité de Ética creado con el propósito de impulsar la cultura ética de la compañía junto con el lineamiento de Tolerancia Cero al Soborno y la Corrupción en relación con los más altos estándares normativos a nivel nacional como internacional, en materia de ética e integridad, y de acuerdo a los valores y lineamientos previstos en este Código y sus políticas asociadas.

El Comité está compuesto por seis integrantes, que son quienes se desempeñan como Auditor Interno, Vicepresidente de Servicios Jurídicos, Vicepresidente de Personas y Cultura, Chief Compliance Officer, y dos representantes de negocio, quienes se elegirán dentro de las personas empleadas que se desempeñen en áreas operativas o de negocios, y que revistan una posición no inferior a una Gerencia Ejecutiva, designados por quien ocupe el cargo de CEO de YPF S.A.

Palabras finales

Tu compromiso construye la cultura ética de la compañía.

Te pedimos que apliques y cumplas con el Código de Ética y Conducta en el desarrollo de tus actividades y te asegures de adoptar siempre la decisión apropiada, de acuerdo a los estándares éticos y valores de integridad de YPF DIGITAL

#LoQueVosHacésHaceAYPF DIGITAL #HacemosYPFDIGITALHaciendoLoCorrecto

Guías Indicativas para quienes formen parte de YPF Digital:

Guía indicativa para la toma de decisiones ante un desafío ético

La siguiente guía indicativa ayudará a que las personas que formen parte de YPF DIGITAL puedan evaluar las decisiones desde una perspectiva ética y con una actitud íntegra:

- ¿Evalúo en detalle los riesgos asociados a la decisión?
Es importante que las personas que forman parte de YPF DIGITAL consideren cuidadosamente los riesgos y consecuencias de sus acciones, teniendo en cuenta los impactos a corto y largo plazo.
- ¿Es legal? ¿Concuerda con las políticas de la compañía y el espíritu de estas?
Las personas que forman parte de YPF DIGITAL deben asegurarse de que la decisión esté dentro del marco legal y en conformidad con las políticas y valores de la compañía.
- ¿Estoy actuando para el bien de la compañía?
Es importante que las personas que formen parte de YPF DIGITAL consideren si la decisión tomada contribuye al bienestar general de la compañía y su desarrollo sostenible a largo plazo. En ese sentido, las

personas que forman parte de YPF DIGITAL deben reflexionar sobre cómo impactará en la reputación, la integridad y el éxito de la organización.

- ¿Me sentiría orgulloso/a si esta decisión la conociera alguien que respeto, mis familiares o amigos/as, mis colaboradores o compañeros/as de trabajo? Las personas que forman parte de YPF DIGITAL deben considerar cómo se sentirían si personas que conocieran su decisión.

- ¿Me sentiría cómodo/a si esta situación se divulgara en los medios de comunicación o en las redes sociales?

Las personas que forman parte de YPF DIGITAL deben tener en cuenta cómo podría afectar tanto a la imagen de la Compañía como a ellos; y si se sentirían cómodos/as para enfrentar la divulgación en medios de comunicación y redes sociales.

Guía indicativa para que las personas que forman YPF DIGITAL puedan potenciar la conducta ética de la compañía:

- Conocer y aplicar el presente Código de Ética y Conducta, las políticas corporativas asociadas y los recursos para la toma de decisiones y/o la identificación de problemas.
- Transmitir conocimiento, experiencia y buenas prácticas en la organización.
- Pedir ayuda, asesoramiento y en su caso hacerse oír.
- Delegar a otras personas con buen criterio y acordar junto a ellas la responsabilidad que esto implica en consecuencia sobre sus actos.

- Reportar conductas indeseadas o contrarias a la ética, así como denunciar casos de incumplimiento al presente Código de Ética y Conducta, a las políticas corporativas asociadas y/o a la ley.
- Acompañar y apoyar a quienes se ven afectados por conductas de otras personas, que no respetan nuestro Código de Ética y Conducta.